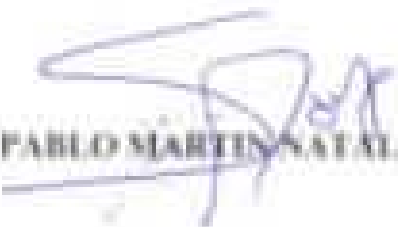


ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA ANONIMA DENOMINADA "ZEMOS LED SOUTH AMERICA S.A. ZEMLEDSOUTH".-

En Santhorndon, a los nueve días del mes de abril del dos mil quince, siendo las nueve horas, se reúnen los accionistas de la Compañía Anónima denominada "ZEMOS LED SOUTH AMERICA S.A. ZEMLEDSOUTH, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doce y ocho de la Ley de Compañías Vigente. Se designa como Presidente de la sesión el señor Pablo Martín Natalio Schwartz y actúa como Secretario Ad-Hoc de la misma el señor Juan Manuel Meneses Echeverría. El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría cumpla con lo dispuesto en los artículos once y doce del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías y que proceda a dar lectura a la lista de los asistentes. El Secretario forma el expediente del que habla el artículo treinta y cinco del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de compañías, abriéndolo con la lista de los asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas, y los votos que les corresponden, resultando que asisten los siguientes señores accionistas: 1.- El señor PABLO MARTIN NATALIO SCHWARTZ, por sus propios derechos, propietario de CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. 2.- El señor EMILIANO ARISTIDES CASSANI, debidamente representado por el señor JUAN MANUEL MENESES ECHEVERRIA, propietario de CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Los accionistas asistentes y representados componen la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía que es de OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00) y dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado. Comprobado el quórum legal de instalación, los accionistas, por unanimidad, aceptan constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas para tratar el siguiente Orden del día: UNO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS RESPECTIVOS INFORMES PRESENTADOS POR EL GERENTE GENERAL Y POR EL COMISARIO PRINCIPAL DE LA

COMPANIA ACERCA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014, DOS) CONOCER EL BALANCE GENERAL DE OPERACIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y EL ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014, Y ADOPTAR LAS RESOLUCIONES RESPECTIVAS, Y, TRES) ELECCIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑIA. La Secretaria de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiesta que la Junta debe proceder a conocer y resolver sobre el PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, esto es, sobre los informes del Gerente y Comisario Principal de la Compañia correspondientes al ejercicio economico del año 2014. A lo seguido, la Gerente General-Secretaria de la Junta, procede a dar lectura a la memoria razonada que contiene el informe de sus labores en la Gerencia General de la Compañia y un analisis de los negocios sociales llevados a cabo en el ejercicio economico del año 2014. A continuación, el informe del Gerente General de la Compañia es sometido a consideración de la Junta, la misma que, con unanimidad de votos a favor se resuelve lo siguiente: 1- APROBAR LA GESTION SOCIAL DESARROLLADA POR LA GERENTE GENERAL Y LA MEMORIA RAZONADA QUE HA PRESENTADO ACERCA DE LA SITUACIÓN DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014. Seguidamente, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaria que proceda a dar lectura al informe presentado por el Comisario Principal de la Compañia. Una vez que se concluye la lectura del informe del Comisario Principal, es sometido a consideración de la Junta, la misma que, por unanimidad de votos, resuelve: 2- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑIA. A continuación, el Presidente dispone que se entre a tratar el SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, que trata sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias relativos al ejercicio economico del año 2014. De inmediato la Secretaria, procede a dar lectura al Balance y al Estado de Pérdida y Ganancias, en la que constan ciertas explicaciones tendientes a que la sala tenga todos los elementos necesarios para la mejor comprensión de los negocios de la

Compañía en el ejercicio económico del año 2014. Concluida la intervención de la Secretaría de la Junta, el Presidente somete a consideración de la Junta el Balance General, las Cuentas y el Estado de Ganancias y Pérdidas relativos al ejercicio económico del año 2014, presentados por la Administración. Luego de breves deliberaciones, la Junta General Ordinaria de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve 3.- APROBAR EL BALANCE GENERAL DE OPERACIONES DEL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014, LAS CUENTAS Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACIÓN. Finalmente, y con relación al TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, la Junta General Ordinaria de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve 4.- REELEGIR COMO COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑIA A SEÑOR ENRIQUE SEMINARIO RUBIRA, POR UN PERIODO DE UN AÑO, PUDIENDO SER REELEGIDO INDEFINIDAMENTE Y CON LOS DEBERES Y ATRIBUCIONES CONSTANTES EN LA LEY DE COMPAÑIAS VIGENTE Y EN EL ESTATUTO SOCIAL. Y. 5.- AUTORIZAR AL SECRETARIO DE JUNTA PARA QUE EMITA Y SUSCRIBA LA RESPECTIVA NOTA DE NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO REELECTO. No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta. Reinstalada la sesión, la Secretaría da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. A las 11:00 el Presidente levanta la sesión después de comprobar que el Acta ha sido firmada por todos los concurrentes.



PABLO MARTÍN NATALIO SCHWARTZ

Dr. EMILIANO ARISTIDES CASSAN



JUAN MANUEL MENESES ECHEVERRÍA